

Obra Integral de la Justicia de Paz en Argentina

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 19 Agosto 2025 09:19

Bajo el lema “Acortando distancias, acercando justicia” esta obra colectiva busca visibilizar, fortalecer y poner en valor la Justicia de Paz en todo el país.

A través de un libro federal y participativo, se propone reunir artículos, experiencias, doctrina, jurisprudencia y marcos normativos que reflejen la diversidad, riqueza y actualidad de la Justicia de Paz en cada provincia.

El proyecto apunta a generar una herramienta académica y práctica de consulta para operadores del sistema judicial, referentes institucionales, universidades y la comunidad en general.

Estructura de la Obra

Estará organizada en dos secciones principales:

I. Historia y evolución de la Justicia de Paz en Argentina. Se hará hincapié en la importancia de la Justicia de Paz en el sistema judicial argentino, su función y el rol que desempeñó a lo largo del tiempo.

II. Cada provincia tendrá su propio capítulo con: Mapa geolocalizado de los Juzgados de Paz, marco normativo vigente y artículos doctrinarios de referentes locales.

Convocatoria abierta

Ya está abierta la convocatoria para presentar artículos inéditos que aborden temáticas vinculadas a la Justicia de Paz.

Pueden presentarse trabajos de análisis normativo, jurisprudencial, experiencias de gestión o artículos de opinión.

Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2026

Envío de artículos y consultas: obraintegraljp@justucuman.gov.ar

Subcomisión provincial

El inspector de la Justicia de Paz de Formosa, Oscar Marcelo Paolisso integra el equipo de coordinación de la obra a nivel nacional; en tanto a nivel provincial fue creada el año pasado -mediante Acordada 763- una Subcomisión que tiene la responsabilidad de recibir, formatear, evaluar y administrar los materiales que luego serán enviados a nivel nacional para su análisis y publicación en tan importante obra.

Esta Subcomisión está integrada por la secretaria Relatora del STJ, María Castillo Giraudo, el secretario Relator del STJ, Fabián Perelli y el secretario Civil del Juzgado de Paz N° 2, José Raúl López Uriburu.

[Mas información sobre la convocatoria.](#)